



República
del Ecuador

Informe

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

Informe de Gestión 2021

**Coordinación Zonal 2
Marzo 2022**

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Ing Lorena Sarango	Psic. Ind.Karla Baquero
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	COORDINADORA ZONAL 2 (S)



ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	3
4. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS.....	3
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	3
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	4
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.....	4
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA.....	4
9. RESULTADOS OBTENIDOS.....	4
10. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	7



1. ANTECEDENTES

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En base a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, publicado con fecha 10 de marzo de 2021 Art. 22 Deliberaciones públicas.- Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas constituyen el espacio de intercambio público y razonado de argumentos, que realiza la ciudadanía con la autoridad que presenta el informe de rendición de cuentas. La institución de garantizar condiciones para los ciudadanos y las ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.

Las deliberaciones públicas deben ser inclusivas e incluyentes y garantizar representatividad de los usuarios de las instituciones, de los integrantes de la Asamblea Ciudadanía Local, de las organizaciones sociales y de los presidentes de los barrios y comunidades del respectivo ámbito territorial: así como, debe ser abiertas a los ciudadanos que expresen su interés en participar.

El instrumento de institucional señalado en el artículo 9 numeral 2 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, y por el artículo 21 del Decreto N°08 publicado en el Registro Oficial N°10 de 24 de agosto de 2009.

En base al Memorando Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2022-0004-M, emitido Director General con fecha 04 de enero de 2022, en el que solicita designar de manera formal los miembros de equipos de sus unidades administrativas para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 así como el cronograma tentativo de implementación del proceso de Rendición de Cuentas.

2. COBERTURA

En la Coordinación Zonal 2 se encuentran las agencias de Tena y el Chaco, los servicios se entregan en los 5 Cantones: Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco, Quijos con 5 Parroquias Urbanas y 19 Parroquias Rurales.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, entre otros: Copias Íntegras, Partidas de Nacimiento y Resoluciones Administrativas, etc)

Se mantiene la institucionalización del servicio de unión de hecho.

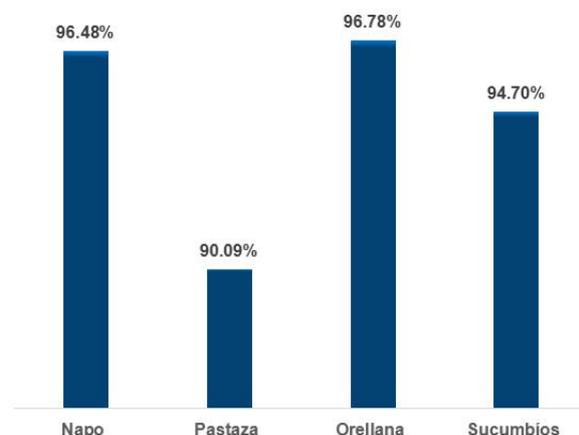
En cuanto a Políticas públicas de movilidad humana, la DIGERCIC cuenta con extensiones de sus servicios en Consulados se proporcionaron varias prestaciones relacionados con Servicios del Exterior.

4. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

Indicar objetivos operativos, indicadores metas programas y resultados alcanzados de las metas Indicar nombre de proyectos, número de hitos programados, hitos cumplidos y fase actual de los mismos (Ejecución, cierre, congelado, cancelado etc.)

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO
Napo	117.425,21	113.295,95
Pastaza	50.694,06	45.671,13
Orellana	64.394,25	62.323,02
Sucumbíos	55.768,78	52.814,62
Zona 2	288.282,30	274.104,72



La ejecución presupuestaria de enero a diciembre 2021, se refiere a la administración y gestión de los servicios generales tales como los gastos necesarios para la operación de la Coordinación Zonal 2, Oficinas Técnicas de Napo, Pastaza,



Orellana y Sucumbíos con sus respectivas agencias pertenecientes a la DIGERCIC, tales como la contratación de Servicios Básicos (Agua Potable y Energía Eléctrica), así como Combustibles, Materiales de Oficina y Servicio de Limpieza entre otros generales.

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Se ha realizado 12 infimas cuantías por un valor de 25704,23 así como 1 menor cuantía por el valor de USD 11673,94

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.

No se ha realizado aportes ciudadanos en la rendición de cuentas del período anterior.

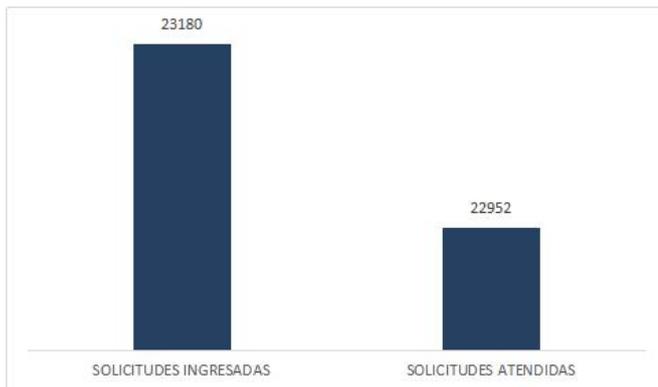
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA.

No se ha realizado exámenes especiales por parte de la Contraloría General del Estado en el período 2021.

9. RESULTADOS OBTENIDOS.

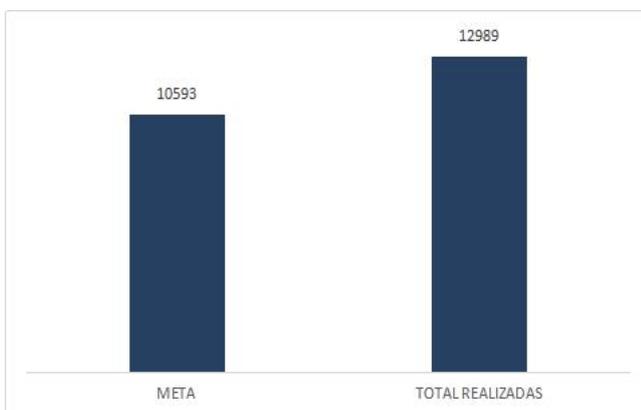
OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

Indicador: Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de documentos registrales



OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales

Indicador: Total inscripciones de nacimiento



OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales



Indicador: Número total de cédulas producidas



OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar las soluciones provistas a los usuarios externos respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa.

Indicador: Porcentaje de eficacia en la resolución de casos de adulteración de identidad a nivel nacional

TRIMESTRE	META	SUMATORIA DE CASOS CERRADOS (15 DÍAS)	TOTAL CASOS ENTREGADOS EN LA ZONA	PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN
Enero- Marzo	8	8	9	107.53 %
Abril- Junio	8	9	17	95.58 %
Julio- Septiembre	17	17	34	106.38 %
Octubre-Diciembre	20	20	20	106.38 %

CUMPLIMIENTO: **106.38%**

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo

MESES	No. DE AGENCIAS QUE CUMPLEN EL TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA	NÚMERO TOTAL DE AGENCIAS	% CUMPLIMIENTO
Enero- Febrero	4	4	113.64 %
Marzo-Abril	4	4	112.36 %
Mayo-Junio	3	4	83.33 %
Julio-Agosto	3	4	115.38 %
Septiembre-Octubre	3	4	107.14 %
Noviembre -Diciembre	3	4	107.14 %

CUMPLIMIENTO: **107.14%**



Indicador: Nivel de Satisfacción al Usuario Externo

BIMESTRE	META	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Enero- Febrero	88%	94.25%
Marzo-Abril	89%	92.45%
Mayo-Junio	92%	92.66%
Julio-Agosto	92%	91.09%
Septiembre-Octubre	94%	97.09%
Noviembre -Diciembre	94%	96.62%

CUMPLIMIENTO: **102.79%**

OTROS RESULTADOS 2021

FIRMAS ELECTRÓNICAS ENTREGADAS

MESES	CANTIDAD
ENERO	797
FEBRERO	760
MARZO	811
ABRIL	654
MAYO	629
JUNIO	625
JULIO	516
AGOSTO	434
SEPTIEMBRE	460
OCTUBRE	325
NOVIEMBRE	256
DICIEMBRE	286
TOTAL	6553

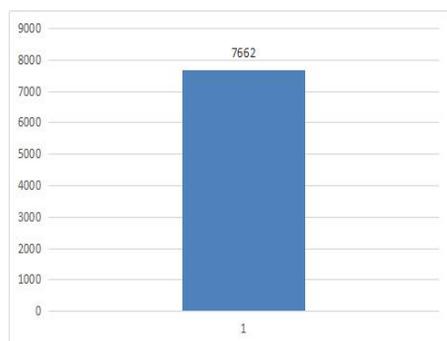


VALOR RECAUDADO	179.109,28
-----------------	------------

PASAPORTES ENTREGADOS

7662 PASAPORTES ORDINARIOS ENTREGADOS A NIVEL ZONAL

PROVINCIAS	CANTIDAD	VALOR RECAUDADO
NAPO	1302	113.175,00
PASTAZA	3624	312.540,00
ORELLANA	1275	109.890,00
SUCUMBÍOS	1461	125.685,00
TOTAL	7662	661.290,00





10. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Planificar visitas mensuales a las agencias de la Coordinación Zonal 2.
- Acercamiento a sectores alejados de la Provincia de Napo con brigadas móviles.
- Contratación de Operadores de Servicio para cubrir la demanda de servicios en las Agencias de la CZ2.
- Atención de personas del grupo vulnerable en la agencia con turnos prioritarios según la demanda (ampliación de turnos prioritarios diarios).